

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad del Atlántico Medio	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	35010831	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Traducción e Interpretación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad del Atlántico Medio			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MAITE FALCÓN SANTANA	Secretaría General		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana María González Martín	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANA MARIA GONZALEZ MARTIN	Rectora		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Palmas de Gran Canaria, Las	828019019
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorado@atlanticomedio.es	Las Palmas		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Las Palmas, AM 17 de diciembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad del Atlántico Medio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad del Atlántico Medio		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
085	Universidad del Atlántico Medio	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	150	6

1.4-1.9 Universidad del Atlántico Medio

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
35010831	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
50		50
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
400	100	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
1.11. Objetivos formativos: El objetivo del programa es que el estudiante reciba una formación integral en la profesión del traductor e intérprete, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Los principales objetivos formativos perseguido en este grado son: • Conocer las implicaciones sociales y éticas de la labor profesional del traductor e intérprete. • Adquirir los conocimientos necesarios para comprender el carácter dinámico y complejo de la profesión del traductor e intérprete, atendiendo de forma integrada a todas sus perspectivas. • Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas. • Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la lingüística aplicada a la traducción. • Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, utilizando una o varias lenguas de trabajo, a diversos ámbitos de la traducción y la interpretación. • Reunir datos relevantes para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, dentro del área de estudio de la traducción e interpretación. • Alcanzar habilidades necesarias para emprender estudios posteriores especializados y de posgrado. • Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos. • Usar correctamente todas las lenguas de trabajo para analizar y producir textos diversos, tanto orales como escritos. • Desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas. • Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. • Utilizar y optimizar el uso de herramientas tecnológicas específicas para la traducción y la interpretación, como, por ejemplo, programas de memoria de traducción, herramientas de traducción asistida por ordenador, herramientas de reconocimiento de voz y de traducción automática. • Familiarizarse con el uso de tecnologías de la comunicación, como plataformas de videoconferencia y software de grabación y transcripción de voz, para facilitar la comunicación y colaboración en equipo, y desarrollar habilidades para el trabajo remoto y la gestión de proyectos en línea. • Promover el cumplimiento de los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular: a) el respeto a los derechos humanos, derechos fundamentales y valores democráticos. b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres. c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE



1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Traductor e interprete generalista, mediador lingüístico-cultural y profesional apto para participar en gestión de proyectos lingüísticos		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias
COM2 - Traduce textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación. TIPO: Competencias
COM3 - Ejecuta procesos de revisión y edición de textos para garantizar la calidad de las traducciones con rigor, controlando, evaluando y garantizando la calidad de los textos producidos. TIPO: Competencias
COM4 - Realiza idóneamente, a nivel de graduado, labores de interpretación adaptadas a sus diferentes ámbitos profesionales y especialidad. TIPO: Competencias
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias
COM6 - Gestiona proyectos de traducción e interpretación, incluyendo la planificación, coordinación y control de los recursos necesarios para la realización de los mismos. TIPO: Competencias
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias
COM8 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones reales de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias
COM9 - Elabora, expone y defiende públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de los resultados de aprendizaje adquiridos en el título. TIPO: Competencias
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON2 - Reconoce las estrategias de traducción e interpretación más adecuadas para cada tipo de texto y situación de comunicación, pudiendo explicarla a todo tipo de público (especializado o no). TIPO: Conocimientos o contenidos
CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON4 - Evalúa críticamente la calidad y la adecuación de la traducción e interpretación realizada TIPO: Conocimientos o contenidos
CON5 - Comunica idóneamente de manera oral y escrita en las lenguas de trabajo utilizadas (según los idiomas elegidos). En el nivel C2 del MCER para lengua A, C1 para lengua B, B2 para lengua C, y A2 para lengua D al ser optativa y sólo a nivel introducción. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON8 - Integra conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica). TIPO: Conocimientos o contenidos
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas



H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas.  TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Aborda diferentes materias de estudio en el ámbito de la traducción y la interpretación de un modo autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Elabora informes y documentación básica para la gestión de proyectos de traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación.  TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

1. Normativa y procedimiento general de acceso

Normativa de permanencia

www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/NORMATIVA_PERMANENCIA_GRADO-MASTER.pdf

Procedimiento general de acceso:

Según establece el **artículo 15 del Real Decreto 822/2021** por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso al Grado de la Universidad del Atlántico Medio:

1. El procedimiento de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será el establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en sus normas de desarrollo.

2. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Grado para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa, teniendo presente lo establecido en el real decreto. Asimismo, las universidades garantizarán la disponibilidad de plazas para estos estudiantes que concurran a las convocatorias extraordinarias de acceso a la universidad, hasta alcanzar el 5 por ciento del cupo de reserva sobre el total de plazas ofertada en dicho título.

Según establece el **Real Decreto 534/2024, de 11 de junio**, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2. Requisitos de acceso y admisión

2.1. Perfil de ingreso

La Universidad de Atlántico Medio, además de los requisitos de acceso establecidos por la legislación vigente, realizará pruebas de acceso propias compuestas por una entrevista en la que se deberá explorar las capacidades y habilidades que se consideran deseables para el futuro alumnado:

- Vocación por la profesión.
- Aprendizaje de otras lenguas
- Sensibilidad hacia la mediación entre diferentes lenguas y culturas
- Dedicación y curiosidad intelectual.
- Capacidad de observación, análisis científico y sentido común.
- Deseo de desarrollar habilidades en comprensión, traducción e interpretación
- Son necesarias una mente disciplinada y vocación investigadora.
- Capacidad de adaptación, aprendizaje y estabilidad emocional.
- Disposición trabajo, capacidad de análisis y síntesis y facilidad de interrelación personal.
- Capacidad de trabajo.
- Gran sentido de la responsabilidad.
- Aptitud para trabajar en equipo.

Para la admisión en esta titulación se requerirá obligatoriamente al estudiante acreditar si poseen el nivel mínimo requerido en los idiomas elegidos:



- Un certificado oficial de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua B (primer idioma extranjero: inglés), emitido por Cambridge Assessment English, British Council o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).
- Un certificado oficial de nivel B1 del MCERL en la lengua C (segundo idioma extranjero, como francés o alemán), expedido por el Institut Français (idioma francés), el Goethe-Institut (idioma alemán) o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).
- Un certificado oficial de nivel B2 del MCERL en la lengua castellana, en el caso de estudiantes no hispanohablantes, expedido por el Instituto Cervantes o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

De manera alternativa, y únicamente en aquellos casos en los que la persona solicitante no disponga del certificado oficial en el momento de presentar la solicitud, podrá optar por realizar pruebas de nivel (del idioma o idiomas que proceda) organizadas por la universidad. Las pruebas estarán alineadas con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), y tendrán como finalidad garantizar que el solicitante posea los conocimientos lingüísticos previos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las pruebas serán gestionadas por el Departamento de Admisiones. La universidad publicará anualmente el listado de certificados reconocidos, así como las fechas y la estructura de las pruebas internas.

2.2. Admisión

El proceso de admisión de los estudiantes que se matriculan por primera vez en la Universidad del Atlántico Medio se describe a continuación:

1. El futuro estudiante presentará la Solicitud de Admisión con la documentación requerida de acceso, en el Departamento de Promoción y Admisiones de la Universidad o vía web.
2. La Solicitud de Admisión y la documentación del futuro estudiante se carga en el CRM y el Departamento de Admisiones la verifica. La documentación queda archivada y clasificada para que los distintos Departamentos la puedan consultar.
3. Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar una entrevista de admisión. En la entrevista de admisión se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto)
 - Datos Académicos (Centro de Procedencia)
 - Situación Académica Actual
 - Situaciones académicas específicas (alumnos extranjeros, alumnos procedentes de otros estudios universitarios)
 - Otros estudios complementarios de interés
 - Aspectos Personales
 - Aspectos Sociales
 - Experiencia laboral
 - Intereses y aficiones
 - Motivación por la titulación elegida

La Universidad del Atlántico Medio ha establecido como proceso de selección para admisión al grado:

- Valoración del expediente académico (70%): donde se ponderará en función de la nota media del expediente académico del título de acceso y la prueba de acceso a la universidad en su caso.
- Valoración de la entrevista personal (30%): donde se evalúa la vocación, el interés y la motivación hacia la titulación del candidato para cursar el título correspondiente, así como otras habilidades socioculturales significativas. Los aspectos a valorar son:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN		
		MÁXIMA De 6 a 10 puntos	MEDIA De 1 a 5 puntos	BAJA 0 puntos
Interés mostrado (máximo 10 puntos)	Se busca conocer el grado de interés y motivación para cursar esta titulación.	El estudiante quiere cursar exclusiva-mente esta titulación	El estudiante quiere cursar una titulación de esta rama de conocimiento y está motivado para cursar esta titulación.	El estudiante no muestra especial interés por la titulación.
Expectativas sobre el grado y su futuro laboral (máximo 10 puntos)	Se busca conocer qué expectativas tiene sobre su desarrollo en el título y su futuro laboral.	El estudiante considera que dispone de las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desarrollo de la titulación. Tiene muy buenas expectativas sobre su futuro laboral.	El estudiante considera que el desarrollo de la titulación será adecuado. Confía que tendrá un buen futuro laboral.	El estudiante considera que el desarrollo de la titulación podría ser adecuado, aunque reconoce que le faltan aptitudes / actitudes. No tiene claro su futuro laboral.
Otras habilidades socioculturales significativas (máximo 10 puntos)	Se le preguntará al estudiante sobre participación en ONG/voluntariado, así como otro tipo de actividades culturales y/o deportivas.	El estudiante ejerce actividad de voluntariado con al menos una organización o grupo social. El estudiante desarrolla de forma regular actividades deportivas y/o culturales más allá del ámbito académico.	El estudiante muestra interés en participar o ha participado en otros momentos en alguna actividad relacionada con el voluntariado y muestra interés por las actividades culturales y deportivas.	El estudiante no muestra interés en actividades voluntarias, culturales ni deportivas.

- Las solicitudes de admisión se resuelven de oficio positivamente si se comprueba la disponibilidad de plazas en los estudios solicitados y se acreditan documental-mente los requisitos legales correspondientes a la vía de acceso a los estudios por parte del solicitante.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la Comisión Académica del grado resolverá las solicitudes de acceso dando prioridad los solicitantes que obtengan mayor calificación atendiendo a la ponderación de cada parte del proceso de selección.

3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

Los alumnos podrán automatricularse a través de la web, para ello solo tendrán que entrar vía web en el módulo de Matrícula y señalar el programa elegido (solo titulaciones oficiales). Además, deberán enviar la documentación necesaria, esta vez compulsada por un organismo oficial. El Departamento de Admisiones, una vez compruebe la matrícula, envía al estudiante la documentación de admisión en la que se refleja toda la información de los créditos matriculados, la forma de pago y los seguros, si proceden.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	60	
Adjuntar Convenio		
Ver Apartado 3: Anexo 1		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	36	
Adjuntar Título Propio		
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	36	
DESCRIPCIÓN		
Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Estos criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran alineados con el Reglamento de la Universidad del Atlántico Medio: https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/REGLAMENTO_RECONOCIMIENTO_TRANSFERENCIA_ECTS_(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_27-01-2022).pdf RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios fuera del ámbito universitario. La documentación acreditativa que debe ser aportada por el estudiante como evidencia para poder valorar su experiencia laboral y profesional, será - Informe de vida laboral. - Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente. - Certificado/s de la empresa/s en las que haya desarrollado la actividad o actividades susceptibles de reconocimiento donde el Director de Recursos Humanos (o quien ocupe un puesto de funciones similares) certifique las funciones realizadas con una descripción detallada del mismo, que permita al Centro determinar la consecución de las competencias relacionadas con las asignaturas cuyo reconocimiento solicita. - Los trabajadores autónomos o por cuenta propia, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma. - Otra documentación que pueda ser exigida por la Unidad de Reconocimientos para poder valorar la idoneidad del reconocimiento solicitado. El procedimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios generales: El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. No podrán reconocerse la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Los reconocimientos por experiencia laboral no incorporarán la calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, calificándose como APTO. Se reconocerán hasta 6 ECTS por cada 12 meses de experiencia profesional acreditada.		
Asignatura	Tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida.	Resultados de Aprendizaje del Título
Prácticas Académicas Externas	Experiencia laboral en puestos de trabajo relacionados con la traducción e interpretación, como: Traductor generalista Mediador lingüístico y cultural	CON1, CON2, CON3, CON4, CON5, CON6, CON7, CON8, CON9, CON10, H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8, COM1, COM2, COM3, COM4, COM5, COM6, COM7



Intérprete
Lector editorial, redactor, corrector, revisor
y gestor de proyectos lingüísticos

RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACIÓN, SOLIDARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Según establece el artículo 10 c) del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

Serán objeto de estos procedimientos los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto del reconocimiento establecido en esta letra c) de este artículo, más del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

El reconocimiento de estos ECTS será por actividades OPTATIVAS y según establezca la normativa de la UNAM.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La Universidad del Atlántico Medio considera que la internacionalización de sus actividades constituye una vía fundamental para reforzar la dimensión europea y global de la educación superior. Debido a este hecho desde 2021 tiene concedido la Carta Erasmus y en 2025 cuenta con más de 60 acuerdos tanto en Europa como fuera de ella.

Esta proyección internacional permite formar profesionales con competencias interculturales, al tiempo que contribuye a la diversificación y al fortalecimiento de los vínculos entre la universidad y su entorno social, local y global.

En este marco, desde la Universidad se impulsa activamente el intercambio de estudiantes, profesorado y personal administrativo, se fomenta el intercambio de conocimiento y experiencias, así como la adquisición de competencias y habilidades orientadas a la proyección internacional de los planes de estudio. Se promueve la comunicación entre instituciones de educación superior y se incrementa las perspectivas laborales de los estudiantes.

Departamento de Movilidad Internacional

La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un **Departamento de Movilidad Internacional** plenamente implantado en todas sus titulaciones, que permite al estudiantado, al personal docente y al personal de administración y servicios participar activamente en programas de intercambio académico y formación internacional. Las movildades se pueden hacer en el marco de convenios Erasmus+ y con acuerdos bilaterales, estos últimos son mayormente en Sudamérica y los Estados Unidos.

Con la finalidad de promover y coordinar las actividades de formación académica en el ámbito internacional el Departamento de movilidad realiza las siguientes funciones:

- Informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre los programas de movilidad internacional en el ámbito de la educación superior.
- Fomentar y gestionar la movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), en especial, en el marco del programa Erasmus+ y programas de movilidad bilaterales de la Universidad.
- Asesorar sobre el proceso y la documentación que deben presentar, información sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino.
- Con respecto los estudiantes visitantes (entrantes), gestionar la aceptación de los que participan en un programa de intercambio y elaborar la guía del estudiante entrante.
- Elaborar y negociar los acuerdos de cooperación internacional con las universidades, instituciones y asociaciones internacionales.

En la **página web de la Universidad en el apartado de #Internacional#** se puede consultar el reglamento de los programas de movilidad para ERASMUS+ KA131, ERASMUS+ KA171 y CONVENIOS BILATERALES que recoge toda la normativa, criterios y directrices aplicables a cada convenio tanto para los estudiantes como para el personal docente, y administrativo de la universidad.

Compromisos de Movilidad para el Grado en Traducción e Interpretación

Una vez se obtenga la verificación del Grado en Traducción e Interpretación dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, esta titulación pasará a formar parte del sistema de movilidad, beneficiándose de todos los convenios de movilidad vigentes y de las estructuras ya consolidadas por el Departamento de Movilidad. Esto permitirá incorporar el Grado en Traducción e Interpretación en las iniciativas de internacionalización ya operativas, como la Semana Internacional (evento anual con socios del programa de formación) y otros programas de cooperación académica.

Gracias a que muchos de los convenios actuales contemplan la posibilidad de incorporar nuevas titulaciones y están firmados con instituciones que ya imparten estudios en Traducción e Interpretación, se facilitará la extensión inmediata de estos acuerdos una vez verificada la titulación.

Además, el Departamento de Movilidad de la Universidad amplía de forma continua la oferta y diversidad de destinos mediante la formalización de nuevos convenios de colaboración en cada curso académico.

De este modo, se garantiza que el estudiantado del Grado en Traducción e Interpretación pueda acceder a oportunidades de movilidad internacional a partir del segundo curso de la titulación.

1.- Organización de la movilidad académica internacional



La estructura del Departamento de Movilidad es la siguiente:

- Coordinación académica
- Comisión de Movilidad:

Rectora

Decanos

El responsable del Departamento de Movilidad Internacional

El responsable de Acreditación y Calidad

El responsable de Secretaría Académica

Un representante de alumnos

Mail de contacto del departamento: movilidad@atlanticomedio.es

2.- Descripción de programas de movilidad.

Programa ERASMUS+

La Universidad del Atlántico Medio participa activamente en el Programa Erasmus+, consolidando su compromiso con la internacionalización y el intercambio académico

El **Programa ERASMUS+** promueve y apoya la internacionalización, la movilidad, la educación y la formación, de los estudiantes, los docentes y los empleados de educación superior, a través de estancias para estudios, prácticas o trabajo en los centros socios:

- **KA131**, centrado en la movilidad entre países del Espacio Europeo de Educación Superior.
- **KA171**, orientado a la movilidad con países asociados fuera de Europa.

La Universidad cuenta con los siguientes convenios bilaterales en Europa y África en las siguientes universidades y países para la **Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas** para los estudiantes y para PDI/PAS:

País	Nom- bre de la ins- ti- tu- ción	Nú- me- ro de pla- zas es- tu- dian- tes al año	Nú- me- ro de pla- zas PDI/ PAS al año
Al- ba- nia	Uni- ver- sity Co- lle- ge of Bu- si- ness	4	1
Ale- ma- nia	Hochs- chu- le Für Wirt- ts- chaft Und Ge- sell- schaft Lud- wigs- ha- fen	4	2
Ale- ma- nia	Bie- le- feld Uni- ver- sity of Ap- plied Scien- ces and Arts		3



Bélgica	PXL University of Applied Sciences and Arts	6	4
Bosnia y Herzegovina	International University of Sarajevo	4	2
Buenos Aires (Argentina)	Universidad Argentina de la Empresa UADE Internacional	4	2
Croacia	#be-nik University of Applied Sciences	4	2
Croacia	Vern University	4	6
Croacia	Jo-sip Juraj Strossmayer University of Osijek	4	8
Croacia	Polytechnic of Rijeka	4	4
Croacia	Algebra Bernays University		4
Eslovaquia	Vysoka Skola Masarykova VSM, City University of Seattle	4	4
Eslovenia	ERUDIO Business School	4	4



Es- lo- ve- nia	Uni- ver- sity of Ljubja- na	2	2
Fran- cia	Uni- ver- si- té Cat- ho- li- que de Li- lle	12	4
Fran- cia	Uni- ver- si- té de Tou- lon	7	4
Geor- gia	Ins- ti- tu- te of Pu- blic Af- fairs, GI- PA		2
Ita- lia	IULM Uni- ver- sity Mi- LANO	16	4
Ita- lia	Uni- ver- si- tà de- gli stu- di di Mi- lano-Bi- coc- ca	8	2
Ko- so- vo	Uni- ver- sum In- ter- na- tio- nal Col- le- ge	4	1
Le- to- nia	Col- le- ge of Bu- si- ness Ad- mi- nis- tra- tion		4
Li- tua- nia	Vil- nius Bu- si- ness Col- le- ge	4	2
Li- tua- nia	SMK Col- le- ge of Ap- plied Scien- ces	4	4
Mal- ta	Uni- ver- si- tà Ta' Mal- ta		2
Ma- rue- cos	Uni- ver- si- té In-		6



		ter- na- tio- nal de Ra- bat		
Ma- rue- cos		Moham- med VI Poly- tech- nic Uni- ver- sity		4
Me- xi- co		Ins- ti- tu- to tec- no- lógico su- pe- rior Tec- mi- le- nio	2	2
Mon- te- ne- gro		Adria- tic Uni- ver- sity Bar	4	2
Po- lo- nia		Biařys- tok Uni- ver- sity	5	8
Po- lo- nia		Uni- versy- tet Szc- ze- cins- ki	8	4
Po- lo- nia		Kra- kow AFM	4	2
Por- tu- gal		IS- LA San- ta- rém	4	4
Re- pú- bli- ca Che- ca		Pra- gue School of Crea- ti- ve Com- mu- ni- ca- tion	8	4
Re- pú- bli- ca Che- ca		Uni- ver- sity of Li- te- Scien- ces, CZU, Pra- ga	4	2
San- to Do- min- go		Ins- ti- tu- to Tec- no- lógico co de San- to Do- min- go-IN- TEC		4
Tur- quia		Is- tam- bul 29 Ma- yis Uni- ver- sity	4	4



Tur- quía	Social Scien- ces Uni- versity of An- ka- ra	2	2
37	To- ta- les	148	125

Además, dentro del Programa ERASMUS+, la Universidad está desarrollando otras acciones:

- KA1:** cursos intensivos de formación del profesorado, de carácter teórico/práctico para profesores de educación infantil, primaria, secundaria y de formación profesional, con el objetivo de mejorar las prácticas docentes en áreas específicas (diversidad, tecnología, bilingüismo, emprendimientos, gestión de centros docentes, etc.).
- KA2:** asociaciones estratégicas con otras universidades para promover la innovación en el sector e iniciativas conjuntas de formato de la cooperación y el intercambio de experiencias, con el objetivo de crear recursos en común de acceso libre para la mejora de la educación superior;

Semana Internacional

Además, la Universidad, dentro del marco de la estrategia internacional promovida por sus directivos y trabajadores, organiza cada año una Semana Internacional. El fin del evento es relacionar a profesionales y académicos de Europa y del mundo, para promover buenas prácticas de crecimientos en las universidades, y acercarse de manera más directa a las empresas relacionadas con el sector. En el año 2023, el evento contó con la participación de socios de 7 países europeos y 32 participantes dentro del programa Erasmus+, además de otras instituciones locales e internacionales. En el año 2024, en la semana internacional se recibió a más de 70 personas de países de toda Europa, así como de Georgia. En septiembre de 2025 se llevará a cabo la nueva edición de la Semana Internacional en la Universidad del Atlántico Medio con 70 participantes de Europa, de los Balcanes Occidentales y de África.

Estos encuentros internacionales permiten a la Universidad establecer nuevos convenios y fortalecer los ya existentes, compartir conocimientos y experiencias mediante conferencias y talleres, así como presentar los proyectos e investigaciones punteras en el ámbito de la salud, educación, negocios y la comunicación.

Convenios bilaterales internacionales

Actualmente, además de los convenios del Programa Erasmus+ firmados con Universidades de gran prestigio en Europa y África, para la movilidad tanto de alumnos, como de profesores e investigadores, la Universidad del Atlántico Medio presenta otro convenio bilateral con las siguientes instituciones:

- Universidad Argentina de la Empresa UADE Internacional, Buenos Aires (Argentina).
- Institute of Public Affairs GIPA, Tbilisi (Georgia)
- Instituto tecnológico superior Tecmilenio (Mexico)

A continuación, se muestran los países con los que la Universidad del Atlántico Medio mantiene intercambios académicos en la **Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas** de todos sus programas de movilidad tanto dentro de Erasmus + como con convenios bilaterales.

- EUROPA: Alemania, Bélgica. Bosnia y Herzegovina, Croacia, Italia, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Kosovo, Lituania, Letonia, Portugal, República Checa, Turquía, Francia y Eslovenia.
- ÁFRICA: Ghana
- AMÉRICA: Argentina, República Dominicana, México

La Universidad del Atlántico Medio sigue trabajando para ampliar el número de convenios de movilidad y de plazas de todas sus titulaciones.

A partir del curso 2024-2025, está trabajando en nuevos programas:

- Programa de movilidad para la realización de prácticas de estudiantes salientes.
- Estancias de formación corta (combinadas en línea y presencial) tanto del estudiante como de PDI.
- Incorpora a su **Programa de formación #El español y su cultura#** (3 ECTS) para todo estudiante entrante, la asignatura en inglés obligatoria para todo estudiante entrante y extracurricular para estudiantes de UNAM con el título de: **#Skills for the 21st Century: SDGs & Multiculturality#** (3 ECTS) con temas tales como: Habilidades de comunicación intercultural, Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Educación para la ciudadanía global y uso de la tecnología para promover la concienciación sobre los ODS.



Incorpora a las movilidades KA171 los Balcanes Occidentales y África subsahariana, lo que muestra el potencial de nuestra universidad de gestionar y ampliar los proyectos fuera de Europa.

Además, dentro de su estrategia internacional UNAM firmó en 2023 un convenio con la Institución British Council para promover multiculturalidad, aprendizaje de la lengua extranjera y la certificación oficial del idioma inglés (dentro del marco europeo de las lenguas extranjeras) de sus propios estudiantes y de la comunidad canaria.

Los acuerdos Erasmus+ y bilaterales permiten al estudiantado y al PDI/PAS de UNAM acceder a experiencias formativas y profesionales en contextos europeos y no europeos, superando el aislamiento geográfico, fortaleciendo idiomas, innovación docente, empleabilidad y colaboración con instituciones de referencia en el ámbito educativo y en la investigación y gestión de proyectos.

En lo que respecta a la planificación y gestión de las movilidades internacionales de los estudiantes y personal docente y administrativo del Grado en Traducción e Interpretación, será el Departamento de Movilidad el encargado de llevar a cabo dicho proceso, siguiendo el mismo procedimiento establecido para el resto de las titulaciones actualmente ofertadas que a continuación se detalla:

3.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

Para la selección de estudiantes en los programas de movilidad se atiende a criterios generales, criterios relacionados con el expediente y nivel de idioma.

El departamento de Movilidad lleva a cabo sesiones informativas en ambos campus durante el curso académico. Estas sesiones marcan el inicio del proceso de preparación para sus futuras movilidades, que deberán solicitar en convocatoria. En estas sesiones se les explican los requisitos necesarios para poder participar en un intercambio y los plazos establecidos para cumplir con dichos requisitos. Además, se detallan los plazos específicos de solicitud, los destinos disponibles, los requisitos lingüísticos, las ayudas económicas disponibles, como becas y se presentan las distintas modalidades de programas internacionales que pueden elegir.

Con relación a la convocatoria, oferta de plazas y solicitudes, la Universidad pública anualmente la convocatoria para los programas de movilidad. La publicación se hará en la página web de la Universidad, en el apartado de Internacional, y se difundirá a través de los canales de comunicación habituales con el alumnado. La publicación hará constar la oferta de países, universidades, grados, másteres y número de plazas del programa de movilidad. A fin de regular la selección de estudiantes y de garantizar un proceso abierto y transparente, la convocatoria establecerá las fechas, los plazos y los criterios de selección, que serán de obligado cumplimiento para su acceso.

Los estudiantes deben presentar la solicitud al departamento de movilidad, a través del Campus Virtual en el apartado, #solicitudes#, que se encargará de clasificar y elevar a la Comisión todas las solicitudes que cumplan con los criterios establecidos en la convocatoria.

Las solicitudes recibidas generarán una lista provisional de candidatos admitidos y excluidos del proceso de asignación de plazas que se publicará en los mismos canales que la convocatoria. Los candidatos, cuyas solicitudes hayan sido desestimadas, pueden reclamar la revisión de su candidatura en los plazos y forma que la convocatoria haya estipulado. Pasado el plazo de reclamaciones, se publicará la lista definitiva de candidatos admitidos. La lista definitiva se publicará, igualmente, por los canales de la convocatoria. Ante esta lista definitiva no cabrá recurso ulterior.

El proceso a seguir antes y después de que los estudiantes son seleccionados, así como la documentación necesaria también se encuentra detallado en la página web de la Universidad del Atlántico Medio. Asimismo, se difunden las experiencias de estudiantes que han participado en convocatorias anteriores.

La asignación de las plazas será llevada a cabo por la Comisión de Movilidad atendiendo a los criterios estipulados y publicados en la convocatoria y para cada tipo de convenio. Asimismo, en el momento de la asignación de plazas, la Comisión deberá levantar acta de dicha asignación, que será archivada por el departamento de movilidad para los efectos oportunos. Esta asignación de las plazas se publicará por los mismos canales que la convocatoria.

Los estudiantes seleccionados para el programa de movilidad, asesorado y supervisado por el departamento de movilidad, suscribirán el compromiso de movilidad. En este compromiso figurarán las asignaturas de la universidad de destino y aquellas por las que se solicitará reconocimiento en la Universidad del Atlántico Medio y tendrá carácter provisional hasta que el estudiante sea nombrado y formalice su matrícula en la universidad de destino.

Con relación a las Becas, en el caso de los convenios ERASMUS+ KA131, la cuantía de las ayudas económicas estará sujeta a la financiación que se reciba desde la Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) y el Ministerio de Educación. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) debe evaluar y aprobar el proyecto presentado por la UNAM en el marco de la acción clave 131, concediendo la oportuna financiación para su desarrollo, resultando de todo ello la firma del convenio entre la UNAM y el SEPIE. La beca está compuesta por una ayuda mensual y una ayuda para viaje. La beca Erasmus+ es compatible con otras becas y ayudas públicas o privadas, incluyendo aquellas que establezcan medidas para compensar los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero.

Finalizada la movilidad, el estudiante deberá aportar documentación al Departamento de Movilidad entre la que se incluye: certificado de asistencia firmado por la universidad de destino, certificado de notas, cualquier otra certificación de méritos extraordinarios que la Universidad de destino hubiera expedido, sin que ello implique reconocimiento obligatorio por parte de la Universidad del Atlántico Medio. El reconocimiento académico será llevado a cabo por el departamento de movilidad, en coordinación con los directores/as de título.

4.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

Al igual que ocurre con los estudiantes salientes, el Departamento de Movilidad se encarga de la gestión de la movilidad de los estudiantes entrantes. Se consideran estudiantes de movilidad entrante a todos aquellos estudiantes visitantes matriculados en estudios oficiales en una Universidad o Centro con el que la Universidad del Atlántico Medio haya suscrito convenios de movilidad dentro del marco Erasmus plus y de otros convenios bilaterales, así como los estudiantes entrantes en prácticas. Entre otras cosas, antes de la llegada de los estudiantes, se gestiona la recepción de nominaciones, aceptación, registro y matriculación del alumnado. El departamento de movilidad de la Universidad convocará y celebrará sesiones informativas de bienvenida para los estudiantes visitantes. La Universidad del Atlántico Medio ofrecerá apoyo lingüístico a los estudiantes entrantes, en unos horarios y niveles determinados.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: LENGUA ESPAÑOLA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lengua Española I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lengua Española II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lengua Española III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Audiodescripción y Subtitulado para sordos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Comunica idóneamente de manera oral y escrita en las lenguas de trabajo utilizadas (según los idiomas elegidos). En el nivel C2 del MCER para lengua A, C1 para lengua B, B2 para lengua C, y A2 para lengua D al ser optativa y sólo a nivel introducción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: LENGUAS EXTRANJERAS		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	24
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Primera Lengua Extranjera I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Primera Lengua Extranjera II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Segunda Lengua Extranjera I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Segunda Lengua Extranjera II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Primera Lengua Extranjera III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Segunda Lengua Extranjera III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tercera Lengua Extranjera I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM3 - Ejecuta procesos de revisión y edición de textos para garantizar la calidad de las traducciones con rigor, controlando, evaluando y garantizando la calidad de los textos producidos. TIPO: Competencias		
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Comunica idóneamente de manera oral y escrita en las lenguas de trabajo utilizadas (según los idiomas elegidos). En el nivel C2 del MCER para lengua A, C1 para lengua B, B2 para lengua C, y A2 para lengua D al ser optativa y sólo a nivel introducción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON8 - Integra conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: LINGÜÍSTICA, LEXICOGRAFÍA Y TERMINOLOGÍA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lingüística aplicada a la traducción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Recursos lexicográficos para la traducción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Terminología aplicada a la traducción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión terminológica y de proyectos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM3 - Ejecuta procesos de revisión y edición de textos para garantizar la calidad de las traducciones con rigor, controlando, evaluando y garantizando la calidad de los textos producidos. TIPO: Competencias		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
COM6 - Gestiona proyectos de traducción e interpretación, incluyendo la planificación, coordinación y control de los recursos necesarios para la realización de los mismos. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo.  TIPO: Conocimientos o contenidos		



H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aborda diferentes materias de estudio en el ámbito de la traducción y la interpretación de un modo autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Elabora informes y documentación básica para la gestión de proyectos de traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: FORMACIÓN INSTRUMENTAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnologías profesionales de traducción: entornos asistidos, memorias y productividad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Recursos Documentales e Informáticos Aplicados a la Traducción y la Interpretación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción automática, localización, posesición, e integración de la IA		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM3 - Ejecuta procesos de revisión y edición de textos para garantizar la calidad de las traducciones con rigor, controlando, evaluando y garantizando la calidad de los textos producidos. TIPO: Competencias		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Evalúa críticamente la calidad y la adecuación de la traducción e interpretación realizada TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aborda diferentes materias de estudio en el ámbito de la traducción y la interpretación de un modo autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	16 Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	30	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos y Práctica de la Traducción (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción directa de la Primera lengua extranjera (B-A)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción inversa de la Primera lengua extranjera (A-B)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción directa de la Segunda lengua extranjera (C-A)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción inversa de la Segunda lengua extranjera (A-C)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética y Eficacia Profesional, y Aspectos Deontológicos de la Traducción y la Interpretación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iniciativa Emprendedora		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Relaciones Internacionales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Psicología de la Comunicación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM2 - Traduce textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación. TIPO: Competencias		
COM3 - Ejecuta procesos de revisión y edición de textos para garantizar la calidad de las traducciones con rigor, controlando, evaluando y garantizando la calidad de los textos producidos. TIPO: Competencias		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
COM6 - Gestiona proyectos de traducción e interpretación, incluyendo la planificación, coordinación y control de los recursos necesarios para la realización de los mismos. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Reconoce las estrategias de traducción e interpretación más adecuadas para cada tipo de texto y situación de comunicación, pudiendo explicarla a todo tipo de público (especializado o no). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Evalúa críticamente la calidad y la adecuación de la traducción e interpretación realizada TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Aborda diferentes materias de estudio en el ámbito de la traducción y la interpretación de un modo autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		



H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Elabora informes y documentación básica para la gestión de proyectos de traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación.  TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: ÁREAS Y LENGUAJES DE ESPECIALIDAD		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Conceptos y terminología de la Economía y del Derecho		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Conceptos y terminología de las Ciencias y Tecnologías		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
CON10 - Identifica el uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON3 - Analiza profesionalmente todo tipo de textos para determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo.  TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON8 - Integra conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H3 - Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: COMUNICACIÓN INTERCULTURAL		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Comunicación intercultural y plurilingüe		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H3 - Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Resuelve problemas complejos de carácter lingüístico, cultural y comunicativo en los campos de la traducción y la interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		



H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Trabaja en equipo, colaborando con otros profesionales de diferentes disciplinas y culturas, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de traducción e interpretación.  TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: INTERPRETACIÓN		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de Interpretación (primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Introducción a la Interpretación consecutiva, simultánea y bilateral (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Interpretación simultánea (Segunda lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Interpretación bilateral y tendencias en interpretación. (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM1 - Produce textos en diferentes idiomas y contextos, teniendo en cuenta las convenciones culturales y lingüísticas de cada uno de ellos. TIPO: Competencias		
COM2 - Traduce textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación. TIPO: Competencias		
COM4 - Realiza idóneamente, a nivel de graduado, labores de interpretación adaptadas a sus diferentes ámbitos profesionales y especialidad. TIPO: Competencias		
COM5 - Utiliza diferentes fuentes de información, métodos y técnicas para la identificación, evaluación y selección de la información relevante. TIPO: Competencias		
COM7 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones simuladas de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
CON1 - Conoce los fundamentos teóricos y conceptuales de la traducción e interpretación, incluyendo las diferentes teorías y enfoques de la disciplina. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Reconoce las estrategias de traducción e interpretación más adecuadas para cada tipo de texto y situación de comunicación, pudiendo explicarla a todo tipo de público (especializado o no). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Evalúa críticamente la calidad y la adecuación de la traducción e interpretación realizada TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Comunica idóneamente de manera oral y escrita en las lenguas de trabajo utilizadas (según los idiomas elegidos). En el nivel C2 del MCER para lengua A, C1 para lengua B, B2 para lengua C, y A2 para lengua D al ser optativa y sólo a nivel introducción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo.  TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas.  TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción jurídica y/o económica (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción científico-técnica (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción especializada inversa (Primera lengua extranjera)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Traducción audiovisual en Primera lengua extranjera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM2 - Traduce textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación. TIPO: Competencias		
CON2 - Reconoce las estrategias de traducción e interpretación más adecuadas para cada tipo de texto y situación de comunicación, pudiendo explicarla a todo tipo de público (especializado o no). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Evalúa críticamente la calidad y la adecuación de la traducción e interpretación realizada TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Identifica las características de los diferentes tipos de textos y géneros discursivos en las lenguas de trabajo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON7 - Reconoce la terminología propia de los ámbitos de especialidad jurídica y económica, científica, técnica, humanística y turística en la lengua de trabajo.  TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Comprende las implicaciones culturales y contextuales que influyen en la traducción e interpretación, para poder llevar a cabo una comunicación efectiva y respetuosa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Utiliza herramientas y tecnologías de composición de textos y traducción para mejorar la eficiencia y calidad del trabajo, así como recursos documentales tales como diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus lingüísticos, textos paralelos y similares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Aplica conocimientos de gramática, lexicografía y terminología para comunicar de forma clara y precisa traducciones precisas y fluidas.  TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Experimenta con diferentes estrategias de traducción para adaptarse a distintos géneros y contextos, aplicando los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Aplica los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional de la traducción e interpretación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM8 - Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones reales de la profesión del traductor o intérprete. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM9 - Elabora, expone y defiende públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de los resultados de aprendizaje adquiridos en el título. TIPO: Competencias		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
MODALIDAD PRESENCIAL		



Código	Actividades Formativas	Actividades Formativas (definición)
AF1P	Clases expositivas presenciales	Participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas a cargo del profesor o expertos invitados.
AF2P	Seminarios-Talleres prácticos in campus	Actividad formativa que se orienta a la realización de informes, memorias, etc. y/o resolución de problemas, casos prácticos, etc., bajo la supervisión y asesoramiento del profesor in campus. En el caso de actividades de interpretación, se desarrollarán en el Laboratorio de Interpretación dotado de cabinas y equipamiento profesional.
AF3P	Trabajos individuales o en grupo	Actividades que han de realizar los estudiantes y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Se utilizará la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, y aprender a desarrollar trabajos colaborativos. Parte de los trabajos en grupo se podrán realizar de forma presencial con apoyo docente a criterio opcional del mismo.
AF4P	Estudio individual y trabajo autónomo	Actividad formativa en la que el estudiante trabaja de forma autónoma mediante de la realización de trabajos, búsquedas de recursos e información, estudio de materiales, etc. En el caso de las Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa consiste en la elaboración de la Memoria de las Prácticas. En el caso del Trabajo Fin de Grado, esta actividad formativa consiste en la preparación del Trabajo Fin de Grado.
AF5P	Tutorías	Encuentros formativos entre el profesor y los estudiantes de manera grupal para orientar el aprendizaje y resolver posibles dudas. Las tutorías serán presenciales en el campus, o asincrónicas con foros y mensajes a través del campus virtual.
AF6P	Prueba de evaluación	Actividad formativa presencial que consiste en la evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas teórico-prácticas.
AF7P	Tutorías Individuales PAE	Actividad formativa donde el tutor académico orienta y asesora al estudiante en el desarrollo de las prácticas académicas externas.
AF8P	Realización de las Prácticas Académicas Externas	Asistencia a centros de prácticas. Asistencia a las sesiones que tienen lugar en los centros de prácticas elegidos por cada estudiante. En ellas el estudiante acompañará a los profesionales del centro en el ejercicio de su práctica profesional. Durante estas prácticas el estudiante participará en las actividades que se lleven a cabo durante la actividad del centro donde se desarrollan las prácticas.
AF9P	Tutorías Individuales TFG	Actividad formativa donde el tutor académico del TFG orienta y asesora al estudiante en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
AF10P	Defensa del Trabajo de Fin de Grado	Defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizada por los estudiantes de forma individual.

MODALIDAD VIRTUAL

Código	Actividades Formativas	Actividades Formativas (definición)
AF1V	Clases expositivas programadas síncronas	Visualización, análisis, comprensión y participación en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas virtuales síncronas a cargo del profesor o expertos invitados. Las sesiones se graban y almacenan en el Aula Virtual, de forma que el estudiante puede visualizarlas las veces que considere necesario en diferido.
AF2V	Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales	Actividad formativa que se orienta a la realización de informes, memorias, etc. y/o resolución de problemas, casos prácticos, etc., bajo la supervisión y asesoramiento de forma síncrona, quedándose grabadas las sesiones y permanentemente accesibles durante el curso. Estos talleres se realizan a través de herramientas integradas en la plataforma LMS para asignaturas de interpretación remota, con grabación y revisión en línea.
AF3V	Trabajos individuales o en grupo	Actividades que han de realizar los estudiantes y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Se utilizará la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, y aprender a desarrollar trabajos colaborativos.
AF4V	Estudio individual y trabajo autónomo	Actividad formativa en la que el estudiante trabaja de forma autónoma mediante de la realización de trabajos, búsquedas de recursos e información, estudio de materiales, etc. En el caso de las Prácticas Académicas Externas, esta actividad formativa consiste en la elaboración de la Memoria de las Prácticas. En el caso del Trabajo Fin de Grado, esta actividad formativa consiste en la preparación del Trabajo Fin de Grado.
AF5V	Tutorías	Encuentros formativos entre el profesor y los estudiantes de manera grupal para orientar el aprendizaje y resolver posibles dudas. Las tutorías serán síncronas a través de videoconferencias o asincrónicas con foros y mensajes a través del campus virtual.
AF6V	Prueba de evaluación	Actividad formativa síncrona que consiste en la evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas teórico-prácticas.
AF7V	Tutorías Individuales PAE	Actividad formativa donde el tutor académico orienta y asesora al estudiante en el desarrollo de las prácticas académicas externas.
AF8V	Realización de las Prácticas Académicas Externas	Asistencia a centros de prácticas. Asistencia a las sesiones que tienen lugar en los centros de prácticas elegidos por cada estudiante. En ellas el estudiante acompañará a los profesionales del centro en el ejercicio de su práctica profesional. Durante estas prácticas el estudiante participará en



		las actividades que se lleven a cabo durante la actividad del centro donde se desarrollan las prácticas.
AF9V	Tutorías Individuales TFG	Actividad formativa donde el tutor académico del TFG orienta y asesora al estudiante en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.
AF10V	Defensa del Trabajo de Fin de Grado	Defensa pública del Trabajo Fin de Grado realizada por los estudiantes de forma individual.
METODOLOGÍAS DOCENTES		
MODALIDAD PRESENCIAL		
ID	Metodología Docente	Actividad Formativa
M1P	Metodología clásica (lecciones magistrales): Lección Magistral presencial o virtual con apoyo de plataforma. El profesor asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y los estudiantes. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.	AF1P Clases expositivas presenciales
M2P	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL): Los estudiantes realizan un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, los estudiantes deben aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesor actúa como supervisor y asesor del trabajo del de los estudiantes. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual	AF4P Elaboración de Memoria de Prácticas Académicas Externas AF4P Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado
M3P	Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning: Esta metodología puede considerarse un subtipo del aprendizaje Basado en Proyectos. En este caso el profesor plantea un conjunto de problemas que los estudiantes deben resolver. Esta metodología suele desarrollarse en grupos reducidos de estudiantes. El profesor presenta el problema, los estudiantes buscan información que les permita resolverlo y presentan una solución basada en sus conocimientos y destrezas adquiridas o desarrolladas bajo la supervisión del profesor.	AF2P Seminarios-Talleres prácticos in campus AF3P Trabajos individuales o en grupo
M4P	Metodología docente basada en simulaciones prácticas. Simulación y resolución de situaciones reales o hipotéticas, orientada a la adquisición de competencias profesionales a través de entornos controlados que reproducen el contexto real de trabajo de un intérprete. Esta metodología fomenta la adquisición progresiva de habilidades técnicas, comunicativas y de gestión del estrés en entornos reales de interpretación. En la modalidad presencial, esta metodología se implementa mediante sesiones prácticas en el laboratorio de interpretación, con uso de cabinas insonorizadas, consolas y micrófonos, en las que el alumnado asume roles reales (orador, intérprete, receptor) y graba sus intervenciones para su posterior análisis y evaluación.	AF2P Seminarios-Talleres prácticos in campus
M5	Aprendizaje Basado en Entornos Laborales (ABEL) o Work Based Learning (WBL): Metodología basada en el aprendizaje en un entorno real realizando actividades definidas en el plan de sus prácticas, lo que ayuda al estudiante a tomar conciencia del trabajo que se desarrolla en la empresa.	AF8P Realización de las Prácticas Académicas Externas
MODALIDAD VIRTUAL		
ID	Metodología Docente	Actividad Formativa
M1V	Metodología clásica (lecciones magistrales): Lección Magistral presencial o virtual con apoyo de plataforma. El profesor asume el protagonismo en el proceso de aprendizaje. Se constituye en transmisor fundamental del contenido y ejerce de intermediario entre el conocimiento y los estudiantes. Puede utilizar diferentes tecnologías de apoyo en su actividad expositiva como son presentaciones, vídeos, etc. y realizar actividades formativas de análisis, reflexión, debates de la información proporcionada, etc.	AF1V Clases expositivas programadas síncronas
M2V	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL): Los estudiantes realizan un proyecto (o varios) en un tiempo determinado. Los proyectos pueden orientarse a la creación de un producto final, la elaboración de un contenido, el diseño de un programa de intervención profesional o la resolución de un problema. Exige utilizar un proceso adecuado de análisis y recogida de información, planificar los procedimientos, estrategias y recursos necesarios, para el diseño y la elaboración del producto, etc. En este proceso, los estudiantes deben aplicar los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas y utilizar los recursos adecuados o disponibles. El profesor actúa como supervisor y asesor del trabajo del de los	AF4V Elaboración de Memoria de Prácticas Académicas Externas AF4V Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado



	estudiantes. Estos proyectos pueden realizarse en grupo o de manera individual	
M3V	Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning: Esta metodología puede considerarse un subtipo del aprendizaje Basado en Proyectos. En este caso el profesor plantea un conjunto de problemas que los estudiantes deben resolver. Esta metodología suele desarrollarse en grupos reducidos de estudiantes. El profesor presenta el problema, los estudiantes buscan información que les permita resolverlo y presentan una solución basada en sus conocimientos y destrezas adquiridas o desarrolladas bajo la supervisión del profesor.	AF2V Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales AF3V Trabajos individuales o en grupo
M4V	Metodología docente basada en simulaciones prácticas. Simulación y resolución de situaciones reales o hipotéticas, orientada a la adquisición de competencias profesionales a través de entornos controlados que reproducen el contexto real de trabajo de un intérprete. Esta metodología fomenta la adquisición progresiva de habilidades técnicas, comunicativas y de gestión del estrés en entornos reales de interpretación. En la modalidad virtual, la aplicación de la metodología se realiza mediante el uso de herramientas de interpretación simultánea remota (ISR) integradas en el campus virtual. El alumnado participa en sesiones sincrónicas en las que se simulan escenarios reales de interpretación, utilizando plataformas con canales de audio diferenciados y grabación automática de intervenciones. Además, se emplean grabaciones audiovisuales integradas en la plataforma para tareas asincrónicas, en las que el estudiantado interpreta discursos o eventos multilingües y remite sus grabaciones para evaluación.	AF2V Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales
M5V	Aprendizaje Basado en Entornos Laborales (ABEL) o Work Based Learning (WBL): Metodología basada en el aprendizaje en un entorno real realizando actividades definidas en el plan de sus prácticas, lo que ayuda al estudiante a tomar conciencia del trabajo que se desarrolla en la empresa.	AF8V Realización de las Prácticas Académicas Externas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD PRESENCIAL		
Código	Sistema de Evaluación	Descripción Sistema de Evaluación
SE1P	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	Involucra la aplicación pruebas teóricas - prácticos (pruebas, test, exámenes...). Este enfoque busca evaluar tanto el entendimiento conceptual del estudiante como su capacidad para aplicar esos conceptos en contextos prácticos. Son actividades que el estudiante realiza individualmente de manera presencial.
SE2P	Actividades diarias, prácticas, trabajos y ejercicios individuales y grupales	Este sistema evalúa a los estudiantes mediante la realización de actividades diarias y trabajos específicos y/o la participación en prácticas relacionadas con su campo de estudio. Se centra en aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas, fomentando el aprendizaje activo y la adquisición de habilidades prácticas. Podrían ser actividades individuales o grupales de manera presencial o asincrónica.
SE3P	Evaluación de la memoria de prácticas por el tutor académico	Este sistema requiere que los estudiantes preparen y presenten una memoria detallando sus experiencias y aprendizajes durante las prácticas profesionales. Esta memoria es evaluada para medir la capacidad del estudiante para reflexionar sobre su aprendizaje y aplicar conocimientos teóricos en entornos prácticos.
SE4P	Evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas realizadas a través de la supervisión del tutor.	Incluye la evaluación realizada por un tutor designado dentro de la empresa o institución donde el estudiante realizó sus prácticas. Esta evaluación proporciona una perspectiva externa sobre el desempeño del estudiante en un contexto profesional real. Se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.
SE5P	Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tutor	Consiste en la valoración del proyecto o trabajo de fin de grado del estudiante por parte de su tutor académico. Se enfoca en evaluar la calidad del trabajo, la originalidad, y la capacidad del estudiante para llevar a cabo investigación o proyecto de manera independiente.
SE6P	Evaluación del Trabajo Fin de Grado y la defensa por un tribunal	Este sistema evalúa tanto el documento final del trabajo de grado como la defensa oral realizada ante un tribunal compuesto por expertos. Busca valorar la competencia del estudiante para comunicar sus hallazgos y defender su trabajo de manera efectiva.
MODALIDAD VIRTUAL		
Código	Sistema de Evaluación	Descripción Sistema de Evaluación
SE1V	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	Involucra la aplicación pruebas teóricas - prácticos (pruebas, test, exámenes...). Este enfoque busca evaluar tanto el entendimiento conceptual del estudiante como su capacidad para aplicar esos conceptos en contextos prácticos. Son actividades que el estudiante realiza individualmente de manera sincrónica.
SE2V	Actividades diarias, prácticas, trabajos y ejercicios individuales y grupales	Este sistema evalúa a los estudiantes mediante la realización de actividades diarias y trabajos específicos y/o la participación en prácticas relacionadas con su campo de estudio. Se centra en aplicar conocimientos teóricos en situaciones prácticas, fomentando el aprendizaje activo y la adquisición de habilidades prácticas. Podrían ser actividades individuales o grupales de manera sincrónica o asincrónica.
SE3V	Evaluación de la memoria de prácticas por el tutor académico	Este sistema requiere que los estudiantes preparen y presenten una memoria detallando sus experiencias y aprendizajes durante las prácticas profesionales. Esta memoria es evaluada para medir la capacidad del es-



		tudiante para reflexionar sobre su aprendizaje y aplicar conocimientos teóricos en entornos prácticos.
SE4V	Evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas realizadas a través de la supervisión del tutor.	Incluye la evaluación realizada por un tutor designado dentro de la empresa o institución donde el estudiante realizó sus prácticas. Esta evaluación proporciona una perspectiva externa sobre el desempeño del estudiante en un contexto profesional real. Se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.
SE5V	Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tutor	Consiste en la valoración del proyecto o trabajo de fin de grado del estudiante por parte de su tutor académico. Se enfoca en evaluar la calidad del trabajo, la originalidad, y la capacidad del estudiante para llevar a cabo investigación o proyecto de manera independiente.
SE6V	Evaluación del Trabajo Fin de Grado y la defensa por un tribunal	Este sistema evalúa tanto el documento final del trabajo de grado como la defensa oral realizada ante un tribunal compuesto por expertos. Busca valorar la competencia del estudiante para comunicar sus hallazgos y defender su trabajo de manera efectiva.
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS		



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Dado que el título propuesto no corresponde a una transformación de un título oficial preexistente no procede definir un procedimiento de adaptación a este Plan de estudios.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.universidadatlanticomedio.es/Public/Repositorio/Calidad/Manual-de-Calidad.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS (ESTUDIANTES, PROFESORADO, COLECTIVO EMPLEADOR Y SOCIEDAD)

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realizará a través de los sistemas de comunicación que utiliza la UNAM habitualmente: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, información en la página web, asistencia a ferias de educación, visitas a centros educativos, etc.

La UNAM, a través del Vicerrectorado correspondiente, pone a disposición de los futuros alumnos, profesores, colectivo empleador y sociedad en general varios sistemas de información sobre la titulación:

1. **Programa de Orientación Preuniversitaria:** la Universidad realiza una campaña de difusión de su oferta académica en coordinación con centros educativos. Este programa incluye actividades de información y orientación dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) coordina las visitas que realiza el profesorado de la Universidad a los centros de secundaria y les proporciona la documentación necesaria para informar a las demandas de los potenciales alumnos.

2. **Participación en ferias educativas:** la Universidad participa en diferentes ferias educativas en la que se realizan sesiones de orientación universitaria, tanto para alumnos nacionales como extranjeros. También informa a las familias y a cualquier persona interesada, ya sea a nivel de estudiante o como profesional, para trabajar (personal docente o de apoyo) o para acoger alumnos en prácticas (colectivo empleador). En estas ferias, se da a conocer la Universidad y el título a la sociedad en general (P): la Feria de Aula).

3. **Jornadas de puertas abiertas:** con especial atención a los municipios cercanos a la Universidad, se realizan jornadas de puertas abiertas para colegios e institutos. Informa a las familias y a cualquier persona interesada en el título, ya sea a nivel de estudiante o como profesional, para trabajar (personal docente o de apoyo) o para acoger alumnos en prácticas (colectivo empleador).

4. **Información en la página web:** se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad. Esta es la principal herramienta de difusión de la información del título a todos los grupos de interés (futuros alumnos, estudiantes, profesorado, colectivo empleador y sociedad en general). Para ello, la UNAM cuenta con un procedimiento dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): #Información Pública#, cuyo objetivo es: #indicar el modo cómo se garantiza la publicación periódica de la información actualizada relativa a las titulaciones y servicios asociados a ellas."

<https://www.universidadatlanticomedio.es/Public/Repositorio/Calidad/Manual-de-Procedimientos.pdf>

En la página web, está disponible la información sobre las vías y requisitos de admisión, según la legislación vigente, así como la documentación que tienen que presentar los alumnos para la matriculación dependiendo del grupo de acceso y de los estudios cursados.

Además, se asegura un enfoque integral que garantiza la accesibilidad y transparencia para el profesorado, el colectivo empleador y la sociedad en su conjunto.

La UNAM, proporciona al profesorado una comunicación clara y oportuna sobre los objetivos del programa, los contenidos curriculares, los criterios de evaluación y cualquier otra información relevante para el desarrollo de su labor docente. Esto se llevará a cabo a través de plataformas virtuales, reuniones informativas periódicas y materiales de apoyo actualizados.

Con respecto al colectivo empleador, se facilita la información necesaria para que puedan evaluar las competencias y habilidades adquiridas por nuestros graduados, teniendo a su disposición, perfiles detallados de los egresados, descripciones de los módulos y proyectos realizados durante el máster, así como datos sobre la empleabilidad y el éxito profesional de nuestros titulados.



En lo que respecta a la sociedad en su conjunto, se promueve la difusión activa de los resultados de la investigación y los proyectos desarrollados en el ámbito del máster. Además, se fomenta la colaboración con instituciones y organizaciones externas para abordar desafíos sociales relevantes. Garantizamos la disponibilidad de información clara sobre el impacto y la relevancia de nuestro programa en el contexto socioeconómico y cultural.

La gestión de la información se basa en la transparencia, la accesibilidad y la colaboración, con el objetivo de beneficiar tanto a los miembros de la comunidad educativa como a la sociedad en su conjunto.

DEPARTAMENTO DE SALIDAS PROFESIONALES

La Universidad dispone de un Departamento de Salidas Profesionales cuyo fin es potenciar la cooperación estrecha entre la Universidad y la empresa para favorecer la calidad en la formación y el empleo de los estudiantes de la Universidad. En su labor dirigida a los estudiantes universitarios les provee de información sobre convocatorias de oferta de empleo público y privado, planes de estudios, salidas profesionales, inclusión en la bolsa de empleo, orientación profesional, prácticas de empresas. En relación a los alumnos ya titulados les ofrece información sobre ofertas de empleo, estudios de especialización, másteres. Asimismo, realiza labores de asesoramiento en la elaboración del curriculum vitae, facilita ofertas de cursos de formación especializada orientados a mejorar el desarrollo profesional y la inserción en el mundo laboral y realiza anualmente foros de empleo que sirvan de encuentro directo entre las empresas y los alumnos.

La difusión de estos cursos emplea varios medios de comunicación: página web, carteles informativos y conferencias, y son gratuitos para los alumnos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Universidad del Atlántico Medio tiene publicado en su página web el Plan de Igualdad <https://www.universidadatlanticomedio.es/static/documentos/Plandeligualdad.pdf>

En el Plan de Igualdad (2023-2028), se ha establecido como primer objetivo general: *#Promoción de la igualdad de género, asegurando que la igualdad de género se integre y refleje en todas las políticas, procedimientos y actividades de la universidad.*

En estos momentos, la Universidad del Atlántico Medio se encuentra inmersa en la revisión de la información pública y los resultados e indicadores de todos sus procesos para garantizar que se cumplen los objetivos del Plan de Igualdad en los plazos establecidos. De este modo se encuentra revisando y actualizando el contenido de los materiales informativos y publicaciones, para asegurarse de que reflejen de manera justa y precisa la participación y los logros de hombres y mujeres en el programa, incluyendo medidas para la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las actividades.

Para asegurar la efectividad de estas medidas, la Universidad establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, con el objetivo de monitorear el progreso hacia la igualdad de género en el contexto del **Grado en Traducción e Interpretación** y realizar ajustes según sea necesario.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	ANA MARIA	GONZALEZ	MARTIN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		
rectorado@atlanticomedio.es			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	Ana María	González	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		
rectorado@atlanticomedio.es			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretaria General	MAITE	FALCÓN	SANTANA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
EMAIL	FAX		

